

LICENCIA N° 0516



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO  
**2024**

Fecha de Expedición: 27 de Marzo del 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Denominación: Gasera Combugas                                 |                                       |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: Gasera                      |                                       |
| Monto de la inversión:-----                                   | Número de empleados: 26               |
| Calle del predio:Carretera Panamericana Fillo-Dgo             | Número oficial: Km. 825.5             |
| Comunidad o colonia:Carretera Panamericana, Sombreterete,Zac. | Uso actual: Gasera Combugas           |
| Colindancia frente:Carretera Panamericana                     | Colindancia fondo:Calle Sombreterillo |
| Colindancia izquierda:No Tiene                                | Colindancia derecha:No tiene          |
|   |                                       |
| Metros cuadrados del predio: Fte. m fdo. m                    | Área aproximada: 3,295.0 m2           |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales  
L.C. Aracely Cuevas Madrid



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRETERE, ZAC.

Sombreterete, Zacatecas a 27 de Marzo del 2024